

Derecho Eclesiástico

ÍNDICE

1.	DATOS DESCRIPTIVOS DE LA ASIGNATURA.....	2
2.	PROFESORADO QUE IMPARTE LA ASIGNATURA.....	2
3.	DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA.....	2
4.	CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS	2
5.	COMPETENCIAS	3
6.	CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS	3
7.	CONTENIDOS.....	3
8.	METODOLOGÍA Y VOLUMEN DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	4
9.	MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNADO	5
10.	SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	5
11.	CRONOGRAMA/CALENDARIO DE LA ASIGNATURA.....	6
12.	RECURSOS	9
13.	CRITERIOS DE COORDINACIÓN	10

Derecho Eclesiástico

1. DATOS DESCRIPTIVOS DE LA ASIGNATURA

Centro	Facultad de Teología A.D.	Titulación	Grado en Teología
Materia	M4D	Curso académico	Genérico
Código	MIN414	Créditos ECTS	4
Área	Teología y Derecho	Departamento	Disciplinas Generales
Curso	4.º	Temporalidad	1er cuatrimestre
Carácter	Obligatoria	Idioma	Español
Porcentaje de presencialidad	30%	Horas presenciales	30
		Horas autónomas	70
Plataforma virtual	Página web del centro	www.adfacultad.es	
	Plataforma	Facultad de Teología A.D. (NeoLMS)	
	URL de acceso	https://facultadteologia.neolms.eu	

2. PROFESORADO QUE IMPARTE LA ASIGNATURA

Coordinador/a	Nombre	Jesús Pedrosa Cruzado
	Titulación	
	Departamento	Disciplinas Generales
	Correo-e	jesuspedrosa@icantequera.es
	Teléfono	654 363 917
	Horario de tutoría	Sábados a las 14,00h con cita previa

3. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios	Haber superado todas las teologías sistemáticas
Recomendaciones	Preferible, que además se haya superado las asignaturas de Historia de la Iglesia, I y II

4. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Bloque Formativo al que pertenece la asignatura: Obligatoria

Esta asignatura contribuye al perfil académico del grado en teología, formando al alumnado en el desarrollo competencial del marco normativo en materia religiosa. Es fundamental que el ministro de culto disponga de un conocimiento básico del derecho fundamental de libertad religiosa, de su práctica correcta, de su especial protección en la Constitución Española y en la Ley Orgánica de Libertad Religiosa, así como del conocimiento del Acuerdo del Estado Español con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), donde de forma específica se otorga un desarrollo de dicha libertad en aplicación concreta a las iglesias evangélicas que forman parte de la referida federación. La superación de esta asignatura capacitará al

alumnado a desenvolverse con conocimientos suficientes en el marco normativo que en España regula el fenómeno religioso y, en especial, la libertad religiosa en su más amplio desarrollo.

5. COMPETENCIAS

CG	Competencias Generales
CG-B	Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la iglesia, en la atención pastoral a su feligresía y en favor de la sociedad y en la resolución de sus problemas.
CE	Competencias Específicas
CEC-B	Acreditar la comprensión de los conocimientos propios de la teología y sus disciplinas auxiliares y saber aplicarlos en sus menesteres profesionales mediante la elaboración y defensa de argumentos, y la resolución de problemas.
CEP-C	Capacidad para organizar la vida de la iglesia a través de un liderazgo motivador, del asesoramiento pastoral, de actividades cúllicas, sociales y formativas, y del mantenimiento de relaciones con los medios de comunicación, autoridades y dirigentes de otras iglesias
CEA-C	Espíritu emprendedor, empatía, compasión cristiana y elevado sentido de servicio hacia las necesidades ajenas dentro y fuera del ámbito eclesial

6. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Objetivo general

El programa va dirigido a que el alumnado de 4º de Teología entienda de una manera global cuál es el marco jurídico/normativo que afecta a las iglesias evangélicas, destacando el ámbito de legislación estatal, con especial énfasis en conocer plenamente el contenido de la ley que desarrolla el Acuerdo de Cooperación entre el Estado Español y la FEREDE, en sus aspectos más prácticos.

Objetivos específicos

- Tener una panorámica del ordenamiento jurídico español
- Reflexión crítica sobre la Ley de Libertad Religiosa en España, su establecimiento y efectos
- Conocer que derechos y libertades tienen las iglesias evangélicas en el territorio nacional y sus lugares de culto
- Conocer las diferencias de derechos con respecto a la Iglesia Católica Romana y otros grupos religiosos
- Conocer las gestiones legales necesarias para el establecimiento de un lugar del culto, y el resto de funciones propias de un ministro religioso evangélico

7. CONTENIDOS

Contenidos teóricos

Esta asignatura permite al estudiante conocer con especial énfasis el contenido de la ley que desarrolla el Acuerdo de Cooperación entre el Estado Español y la FEREDE, alejándonos de cualquier referencia teórica, pues no se trata de una preparación estrictamente jurídica, sino eminentemente práctica, de forma que los ministros evangélicos no se conviertan en pequeños abogados o gestores capaces de solventar cualquier situación jurídica, sino que el objetivo a alcanzar es que los mismos sepan en todo momento cuál es la legislación que contempla las situaciones particulares, y poder solucionar cuestiones cotidianas, con la formulación de solicitudes de sencillo contenido.

- Presentación de la asignatura
- La religión en el ordenamiento jurídico de los pueblos
- La libertad religiosa en el ordenamiento jurídico español
 - Instituciones específicas relacionadas con el ejercicio de la libertad religiosa
 - El Acuerdo del Estado Español con la FEREDE
 - Exposición de Motivos, Ámbito de Aplicación, Lugares de Culto, Ministros de Culto, Seguridad Social y Funciones de Culto
- El Acuerdo del Estado Español con la FEREDE
- Celebración de matrimonios, militares y Fuerzas Armadas, Internados en centros penitenciarios, hospitalarios, asistenciales u otros análogos, Enseñanza Religiosa Evangélica, Aspecto Económicos y Fiscales, Descanso semanal y Disposición Final

Contenidos prácticos

Análisis y comentarios a noticias y eventos actuales, a través de periódicos y revistas digitales en relación con el desarrollo legal del protestantismo en España

8. METODOLOGÍA Y VOLUMEN DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Aclaraciones generales sobre la metodología

Se trabajarán diferentes enfoques, aunque un 30% de la misma se impartirá de acuerdo a la metodología basada en actividades académicas dirigidas.

Los trabajos se entregarán en las fechas indicadas en la parcelación de la asignatura indicando el nombre de la asignatura y el alumno que lo realiza en el inicio y final del trabajo.

Se realizarán conforme al formato establecido por el centro.

ACTIVIDADES (por horas)	Dirigidas por el docente			Trabajo autónomo	Totales
	Grupo completo	Grupo mediano	Individual		
Actividades de Evaluación	2				2
Análisis de documentos	2				2
Consultas bibliográficas				4	4
Debates		2			2
Estudio				24	24
Exposición individual			1		1
Exposición grupal	1				1

Lección magistral	19				19
Trabajo individual				8	8
Trabajo en grupos				5	5
Tutorías	1		2		3
Lectura y recensión de textos				10	10
Recopilación de información				19	19
Total de horas	25	2	3	70	100

9. MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNADO

Módulo de Estudio de la Asignatura
Material y Lecturas facilitadas por el profesor

10. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Consideraciones generales

Los requisitos para aprobar la asignatura son los siguientes:
Aprobar el examen final en cualquiera de las convocatorias fijadas por el Centro. El examen supondrá el 40% de la nota final. Es condición necesaria tener aprobado el examen para aprobar la asignatura.

Recomendaciones para la evaluación

El estudiante ha de tener los conceptos claros sobre el marco jurídico/normativo que afecta a las iglesias evangélicas, con especial énfasis en la ley que desarrolla el Acuerdo de Cooperación entre el Estado Español y la FEREDE.

Se considerará especialmente:

1. Asistencia y puntualidad a las sesiones presenciales.
2. Preparación de las tareas asignadas.
3. Realización de trabajos de ensayo según indicaciones del profesor/a.
4. Lectura de los textos requeridos.
5. Realización de las actividades previstas del módulo.
6. Participación activa en clase.
7. Evaluación positiva del 50%

Recomendaciones para la recuperación

Habrà de considerar la generalidad de los objetivos de la asignatura y, de forma específica las recomendaciones individuales que se le aporten en las tutorías.
Para la 2ª convocatoria de septiembre se tendrán en consideración las evaluaciones parciales, de forma que, en caso de que la materia se haya suspendido, se podrá recuperar parcialmente la parte de la asignatura que no se haya aprobado.

Periodo de validez de las calificaciones parciales

El período de validez se corresponde con las convocatorias oficiales del curso académico en su convocatoria ordinaria sea del 1º o 2º cuatrimestre y en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Posteriormente a estas convocatorias, el/la alumno/a que no haya superado la asignatura tendrá que superar la evaluación global de toda la materia y no se tendrá en consideración ninguna calificación parcial obtenida en el curso académico.

Competencias	Instrumentos					
	Actitud y participación		Actividades prácticas			Exámenes
	20%		40%			40%
	Actitud	Exposición Debate	Recensión	Comentarios de Lecturas	Desarrollo Temático	Examen
				X	X	X
		X			X	X
		X	X	X		X
		X			X	
Ponderación	10%	10%	10%	15%	15%	40%
Puntuación máxima	1	1	1	1'5	1'5	4
Puntuación mínima necesaria	--	--	0,5	--	0'75	2

11. CRONOGRAMA/CALENDARIO DE LA ASIGNATURA

Unidad	Horas presencia	Tareas grupales	Tareas individuales	Horas Autónomo
1. La religión en el ordenamiento jurídico de los pueblos	3	<ul style="list-style-type: none"> Foro de discusión sobre la relación entre la religiosidad y la jurisprudencia desde la antigüedad a la actualidad. Clase magistral 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de elementos jurídicos en algunas de las secciones de la Biblia y su razonamiento e implicación jurídica: Libros históricos; proféticos, epístolas, etc. Lectura comprensiva de la Unidad 1 	5

2. La libertad religiosa en el ordenamiento jurídico español	4	<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría. Fijar hora previa cita por e-mail con el profesorado. • Análisis por grupos, de artículos de libertad religiosa y de la Constitución. • Clase magistral 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura comprensiva de algunos textos al respecto de las leyes de Libertad Religiosa en nuestro país. • Lectura comprensiva de la Unidad 2 	5
3. Instituciones específicas relacionadas con el ejercicio de la libertad religiosa	3	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en Foro de debate: relación educación y libertad religiosa. • Clase magistral 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de aprendizaje, tema 3 • Lectura comprensiva de la Unidad 3 	7
4. El Acuerdo del Estado Español con la FEREDE: Exposición...	3	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición grupal: Comentarios a los artículos de la disposición, en relación con la aplicación de los deberes que se infieren. • Comentario crítico al artículo 10 de los acuerdos. • Clase magistral 	<ul style="list-style-type: none"> • Ensayo sobre la exposición de motivos de la Ley 24/92 • Lectura comprensiva de la Unidad 4 	8

<p>5. El Acuerdo del Estado Español con la FEREDE: lugares y ministros de culto...</p>	<p>3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis colectivo sobre los derechos de protección de un lugar de culto. • Clase magistral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de una propuesta de estatutos para una entidad religiosa asociativa • Lectura comprensiva de la Unidad 5 	<p>6</p>
<p>6. El Acuerdo del Estado Español con la FEREDE: Seguridad Social, funciones...</p>	<p>4</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización práctica de una celebración de matrimonio. • Clase magistral 	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de un proyecto de celebración de matrimonios, con los requisitos establecidos por la Ley. • Análisis de la situación de desprotección de casos históricos al respecto de la seguridad social de los pastores y recurso europeo. • Lectura comprensiva de la Unidad 6. 	<p>8</p>
<p>7. El Acuerdo del Estado Español con la FEREDE: Militares, instituciones públicas...</p>	<p>3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Foro de discusión al respecto de la enseñanza evangélica en centros educativos o, en el contexto exclusivo de la familia e iglesia. • Clase magistral 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del programa de cursos de formación de capellanías. • Gestión de un protocolo de intervención en centros hospitalarios. • Lectura comprensiva de la Unidad 7 	<p>8</p>

8. El Acuerdo del Estado Español con la FEREDE: Fiscalidad...	4	<ul style="list-style-type: none"> Tutoría. Fijar hora previa cita por e-mail con el profesorado. Legitimidad del descanso semanal e implicación bíblica (adventismo...) Clase magistral 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de documentos de implicación fiscal, Impuesto de Bienes Inmuebles, de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Donaciones, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades. Lectura comprensiva de la Unidad 8 	7
9. Asociacionismo e Iglesia Conclusiones y Reflexiones	3	<ul style="list-style-type: none"> Debate sobre responsabilidades ante la organización de una asociación juvenil Clase magistral 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de un supuesto práctico de estatutos de una asociación. Entrega de la recensión Lectura comprensiva de la Unidad 9 	16
Examen				
Presencialidad			Trabajo Autónomo	
30 horas			70 horas	

12. RECURSOS

Material de consulta para el alumnado

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

I. LIBROS DE TEXTO

- CONESA M. Antonio. Derecho Eclesiástico Evangélico, Sta. Cruz de Tenerife: Edit. CEIBI.
PEDROSA, Jesús. Comentarios Jurídicos sobre el Acuerdo del Estado Español con la FEREDE.
Madrid: Editorial Mad, Colección Jurídica.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

II. LIBROS DE CONSULTA

- NIETO. Francisco. La Ordenación Legal de las Asociaciones. Editorial Dikynson. 1995
PICAZO, Gullón. Lecciones de Derecho Civil. Editorial Tecnos. 1990
MANZANARES, César. Enciclopedia de las Religiones. Editorial Planeta. 1997
LACUEVA, Francisco. Curso de Formación Teológica Evangélica. Terrasa: Editorial Clie. 1988.
DÉGANO, Isidoro. El Régimen Tributario de las Confesiones Religiosas y de sus Entidades en el
Derecho Español. Editorial McGraw-Hill. 1999.
SAINZ DE BUJANDA, Fernando. Lecciones de Derecho Financiero. Madrid: Universidad Com-
plutense.
VILAR, B, Juan. Intolerancia y Libertad en la España Contemporánea. Ediciones Istmo. 1994.
PÉREZ, Francisca. Inmigración y Libertad Religiosa. Civitas Ediciones. 2004.
BANDRÉS MOYA, Fernando. Iglesia y Sociedad. Una aproximación desde el pensamiento
protestante. CEM. 2002.
MANTECÓN, Joaquín. Los Acuerdos con las Confesiones Minoritarias. Diez Años de Vigencia.
MADRID: Ministerio de Justicia. 2004.
VARIOS. La Libertad Religiosa a los 20 de su Ley Orgánica. Madrid: Ministerio de Justicia.
1999.
VARIOS. Ejercicio de la Libertad Religiosa en España. Cuestiones Disputadas. Madrid: Minis-
terio de Justicia. 2003.
VARIOS. Confesiones Minoritarias en España. Guía de Entidades y Vademécum Normativo.
Madrid: Ministerio de Justicia. 2004.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

<http://www.redevangelica.es/>
<http://www.protestantedigital.com/ES>
<http://www.aeesp.net/>
[http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/es/1215197983369/Estructura_P/1215198058699/Deta-
lle.html](http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/es/1215197983369/Estructura_P/1215198058699/Deta-
lle.html)
<http://www.observatorioreligion.es/>

13. CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Para esta asignatura no se precisa coordinación docente, al ser únicamente un el profesor titu-
lar de la misma.